

MERCOSUR/CMC/GMC/RME/ACTA N° 02/18

LIII REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DEL MERCOSUR

En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 16 de noviembre de 2018, bajo la Presidencia *Pro Tempore*, se llevó a cabo la LIII Reunión de Ministros de Educación, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N°13/15.

La Delegación de Ecuador participó en los términos de la Decisión CMC N° 18/04 "Régimen de Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR".

La Vice-Ministra de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, Mag. Edith Moraes, dio la bienvenida a las delegaciones, agradeció la participación de estas y puso a consideración la Agenda, la cual fue aprobada.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La agenda consta en el **Anexo II**.

El resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

Los Ministros de Educación del MERCOSUR tomaron conocimiento y expresaron su satisfacción por las actividades realizadas durante el segundo semestre de 2018 bajo la Presidencia *Pro Tempore* de la República Oriental del Uruguay. El informe consta en el **Anexo IV**.

Asimismo, tomaron conocimiento de la iniciativa del Convenio Andrés Bello de retomar los intercambios en materia de Tablas de Equivalencia con relación al Acuerdo Complementario de Cooperación entre los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Convenio Andrés Bello (CAB) sobre reconocimiento de estudios, títulos y certificados de educación primaria/básica y media/secundaria no técnica suscrito en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 28 de junio de 2007, **Anexo V**

Valoraron positivamente la Propuesta de la Guía Metodológica de Evaluación del Plan SEM, instrumento presentado por Uruguay y recomendaron hacer los ajustes técnicos correspondientes para su puesta en práctica en el año 2019.

Acordaron aprobar las condiciones del nuevo Convenio entre el MERCOSUR y la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la administración del fondo de financiamiento del Sector Educativo del MERCOSUR, tal cual surge de la reunión virtual CCR CXVI y el Proyecto de Resolución respectivo (**Anexo VI**) con vistas a ser elevado a consideración del Grupo Mercado Común (GMC), teniendo en cuenta la propuesta de la Delegación de Paraguay (Capítulo XI -Plazo y Condiciones de Rescisión Artículo Décimo Sexto).

En tal sentido, acordaron mantener en relación con el Convenio de la Cooperación Andina de Fomento (CAF), las 2 cuentas a plazo fijo, siendo una renovable cada 4 meses y la otra a cada año y solicitó a la PPTU generar la instrucción a la CAF a estos efectos.

Los Ministros expresaron su satisfacción y aprobaron el Acuerdo sobre Reconocimiento de Títulos de Grado de Educación Superior del MERCOSUR en el marco del ARCUSUR y el Proyecto de Decisión con vistas a ser elevado a consideración del Consejo Mercado Común (CMC), (**Anexo VII**). En tal sentido, encomendaron al Grupo de Trabajo de Reconocimiento de Títulos, la instrumentación, el seguimiento y monitoreo del Acuerdo en permanente coordinación con la Comisión de Área de Educación Superior (CAES) y el CCR.

Tomaron conocimiento de la propuesta de Argentina sobre la conformación de un Banco de Proyectos y encomendó al CCR a definir los aspectos de la implementación técnica para el próximo semestre.

Los Ministros felicitaron a la República Argentina por la edición de Caminos del Mercosur en el marco de los 100 años de la Reforma Universitaria de Córdoba y manifestaron el beneplácito por los objetivos alcanzados, **Anexo VIII**.

Asimismo, tomaron conocimiento y felicitaron a Brasil por la reciente ratificación del Protocolo de Integración Educativa y reconocimiento de certificados, títulos y estudios de nivel primario / fundamental / básico y medio / secundario entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, firmado en San Juan, Argentina, el 2 de agosto de 2010.

Los Ministros aprobaron las Tablas de Equivalencias de: Construcciones, Agropecuaria, Mecánica, Electrónica, Turismo, Electromecánica, Mecánica automotriz y Electricidad, y se congratularon por la incorporación de Bolivia a dichas tablas, **Anexo IX**.

Los Ministros acordaron aprobar la creación en el marco del Plan del SEM, de un Grupo Ad Hoc sobre Educación Tecnológica Superior bajo la órbita de la Comisión de Área de Educación Tecnológica (CAET). Asimismo, destacaron el grado de avance de la ejecución del Proyecto de Pasantías de Movilidad Docente financiado por el FEM.

Tomaron conocimiento y aprobaron las carreras elevadas por la RANA, **Anexo X**, y acordaron que el Estado Parte o Asociado del MERCOSUR, garantice el pago de gastos a los evaluadores que recibe, integrantes de los Comités de Pares por el Sistema ARCUSUR.

Asimismo, tomaron nota del informe sobre el Plan de Acción para la Conformación del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, Decisión CMC N° 32/17 y encomendaron al CCR a establecer los mecanismos necesarios para contribuir con este proceso.

Los Ministros felicitaron a la PPTU por la realización del Seminario Internacional: "Jóvenes Bachilleres: Retos y oportunidades para garantizar el Derecho a la Educación media en América Latina", organizado por la ANEP con el apoyo de la CAF y por la realización de la Semana Social del MERCOSUR, con énfasis en la Presentación del Proyecto de Reconocimiento de Títulos de Grado de Educación Superior en el marco del ARCUSUR y del Seminario de Salud Ocupacional Docente, organizado con la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur.

Los Ministros también celebraron la realización del Seminario internacional "Recursos Educativos Abiertos del MERCOSUR" organizado por Brasil conjuntamente con la Oficina Nacional de UNESCO-Brasil, que tendrá lugar los días 29 y 30 de noviembre en la ciudad de Brasilia.

Asimismo, la Delegación de Paraguay planteó desarrollar un proyecto conjunto de capacitación relativo al uso de la tecnología en la educación en la región.

Los Ministros acordaron solicitar nuevamente al Consejo de Mercado Común (CMC) que, en virtud de los múltiples logros alcanzados en el Sector y sus impactos sustantivos para la integración regional arbitre los medios necesarios para que el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) se destine también a financiar las actividades del Sector Educativo del MERCOSUR. Por tanto, recordaron que la finalidad de dicho fondo según el Art. 1 de la Decisión CMC N°: 18/05 contempla el financiamiento de programas para promover la cohesión social y la competitividad, objetivos coincidentes con los del Sector, realizados a lo largo de los años mediante actividades tales como el aseguramiento de la calidad de la Educación, el reconocimiento de títulos, la movilidad y el intercambio académico, la generación de conocimiento y la cooperación interinstitucional de los sistemas educativos entre los países del MERCOSUR.

Asimismo, manifestaron la necesidad de concretar la selección para los cargos de la Unidad Técnica de Educación (UTE), aún pendientes de efectivizarse.

Finalmente, los Ministros aprobaron el Cronograma de actividades a ser desarrollado en el primer semestre de 2019, **Anexo XI**.

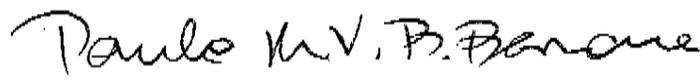
Las delegaciones felicitaron a la Presidencia Pro Tempore de la República Oriental del Uruguay por la excelente organización de las actividades llevadas a cabo y los avances alcanzados durante este período.

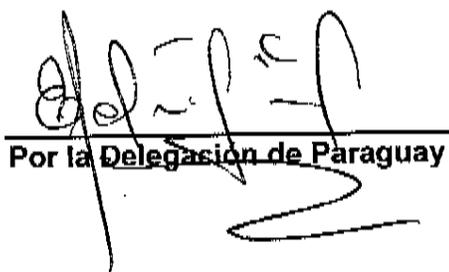
La próxima reunión será convocada oportunamente por la PPT.

Forman parte de la presente acta los siguientes Anexos:

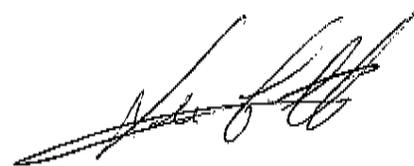
Anexo I	Agenda
Anexo II	Lista de Participantes
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Informe PPTU
Anexo V	Acuerdo Complementario de Cooperación entre los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Convenio Andrés Bello (CAB)
Anexo VI	Convenio entre el MERCOSUR y la CAF y el Proyecto de Resolución N° 01/18
Anexo VII	Acuerdo sobre Reconocimiento de Títulos de Grado de Educación Superior del MERCOSUR en el marco del ARCUSUR y el Proyecto de Decisión N°1/18
Anexo VIII	Informe de la edición de Caminos del Mercosur - Argentina
Anexo IX	Tablas de Equivalencias
Anexo X	Informe de RANA
Anexo XI	Cronograma de actividades

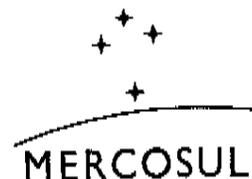
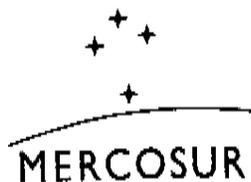

Por la Delegación de Argentina


Por la Delegación de Brasil


Por la Delegación de Paraguay


Por la Delegación de Uruguay


Por la Delegación de Bolivia



MERCOSUR/RME/ACTA N° 02/18

LIII REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DEL MERCOSUR

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

La Delegación de Ecuador participó como Estado Asociado en el desarrollo de la la LIII Reunión de Ministros de Educación (RME), realizada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 16 de noviembre de 2018, y manifestó su acuerdo con relación al Acta.

Por la Delegación de Ecuador